

**CME-SC10-00860-2022.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., septiembre 21 de 2022

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Rocío Flores Montoya.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



 Radicado N° **E-2022-173622**  
Fecha: 21-09-2022 - 16:18  
Folios: 2 Anexos: 1 PAQUETE MAS 1 USB  
Radicador: LORENA ESTEFANY BARRAGAN VIANCHA - 5310  
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **3M15P**

**Referencia:** Orden de Compra No.92270 del 2022. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Segmento 26.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

**Segmento 26:** Servicios regulares prestados del mes de julio de 2022, (pago 1).

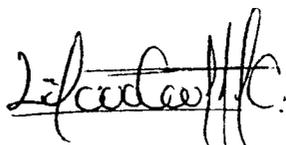
A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

<b>Información en medio magnético USB</b>	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

<b>Información en medio Físico</b>	
1	Factura

2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



**Lizeth Mayerly Castellanos C.**  
 Coordinador Financiero  
 Consorcio Movilidad Escolar 2021  
[coordinador.financiero@scain.co](mailto:coordinador.financiero@scain.co)

Anexos: N/A  
 Elaboró: LCC

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.628.642

DUARTE ORTIZ

APELLIDOS

ANDRES FERNANDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1978

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70  
ESTATURA

A+  
G.S RH

M  
SEXO

09-JUL-1998 BOGOTA D.C  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00226837-M-0079028542-20160318 0021695929A 1 31113872



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**

**INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.**

**CERTIFICO**

1. Por medio del presente documento me permito certificar que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.086- 2, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, según los plazos establecidos por ley; estando al mes de agosto de 2022 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de julio de 2022 con los aportes a salud, el pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha..
2. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de 2022, por solicitud del interesado.

**JEANETTE PINZÓN FORERO**

Revisor Fiscal

TP-25.799 - T

Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá, 16 de mayo de 2022

CER - 032 - 22

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**25799-T**

JEANETTE CONSUELO  
PINZON FORERO  
C.C. 51.688.801

RESOLUCION INSCRIPCION 8109-T FECHA 23-XI-89  
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente 

00033133

C. Inversiones S.A.S. 900512082



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de  
Contadores.



Resolución MT No. 012 de 2018  
Transporte Público Especial de Pasajeros  
Resolución MT No. 2020304006535 de 2020  
Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114  
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia  
🌐 www.transsabana.com  
✉ transsabana@yahoo.com

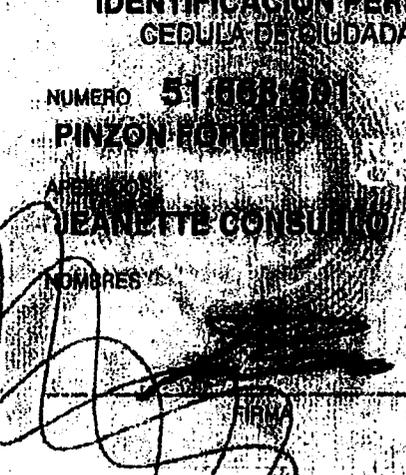
# Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 Cedula de Ciudadania

NUMERO 51 668 601  
 PINZON FORERO  
 JEANNETTE CONSUELO  
 NOMBRES





INDICE DE HECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1963

FACATATIVA (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62  
ESTATURA

O+  
G.S RH

F  
SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CAROL AMEL SANCHEZ TORRES



A 1500150-00018482-F-0051668601 20080628 0000688590A 1 1270017387



Resolución MT No. 012 de 2018  
 Transporte Público Especial de Pasajeros  
 Resolución MT No. 20203040006535 de 2020  
 Transporte Terrestre Automotor de Carga

- 📞 3144113114
- 📍 Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia
- 🌐 www.transsabana.com
- ✉ transsabana@yahoo.com

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**

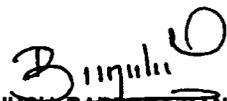
**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.**

NIT. 830.102.646-7

**CERTIFICA QUE**

1. De acuerdo con los documentos suministrados, la Sociedad **TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.** con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de junio de 2022 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de julio de 2022 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los tres (03) días del mes de agosto de 2022, por solicitud de la administración.

  
**NUBIA BARRERA GANTIVA**  
Revisor Fiscal  
TP 30.060 – T  
Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 03 de agosto de 2022  
CER –158- 22  
**Latin Professional S.A.S.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

0288221478101514

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTVA** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No 41774497 de **BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C)** Y Tarjeta Profesional No **30060-T** Si tiene vigente su inscripción en la **Junta Central de Contadores** y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en **BOGOTÁ** a los 7 días del mes de **Julio** de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 41.774.497

BARRERA GANIVA

APELLIDOS

NUBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1958

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50  
ESTATURA

A+  
G.S. RH

F  
SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL GARCIA TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



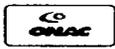
**CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo, **JORGE LUIS MOLINARES ROBLES**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.711.545 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 39520 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción - FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 03 días del mes de agosto de 2022, en la ciudad de Barranquilla

Firma: \_\_\_\_\_

*Jorge Molinares Robles*  
Nombre: Jorge Molinares Robles  
C.C. No. 8.711.545  
En calidad de: Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.: 39520-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA  
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001



**BARRANQUILLA**  
Principi, Calle 25 No. 43 59  
Teléfonos 5690017 - 5690018 - 5694951  
**BOGOTÁ**  
Torre Ultrabursátil, Cra. 7ª No. 24 50 Piso 8  
Teléfono: 5724558

**CARTAGENA**  
**VANEXPRESS** Cel: 300 8445515  
Teléfonos (030) 6561177 - 6561088  
Terminal de Transportes, Us. 105 A  
Teléfonos 8610014 - 8610887  
E-mail: busexpress@telefonos.com.co

**SANTA MARTA**  
Rodadero, Calle 7 No. 2 - 10 Cel: 300 8445516  
Teléfonos (099) 4228188 - 4221111  
**SERVICIO AL CLIENTE**  
BARRANQUILLA (099) 4221111

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE LUIS MOLINARES ROBLES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8711545 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 39520-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

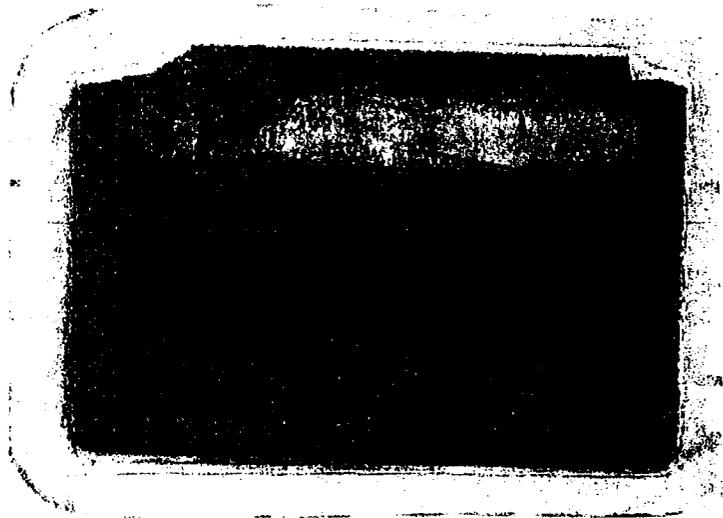
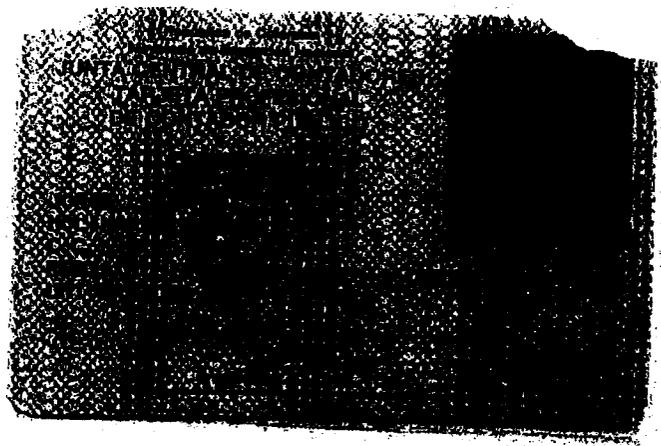
**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

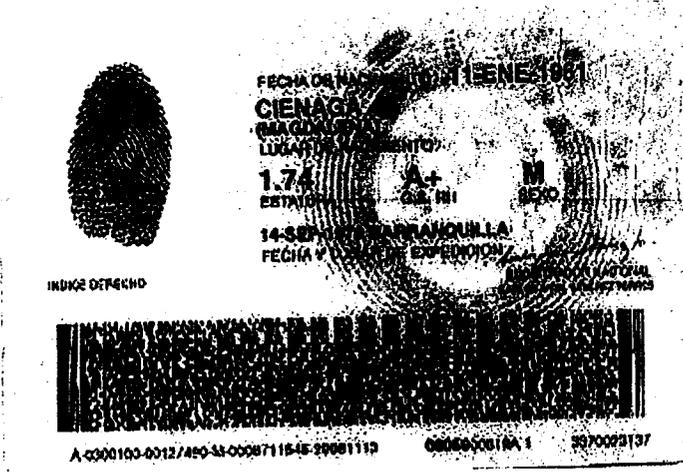
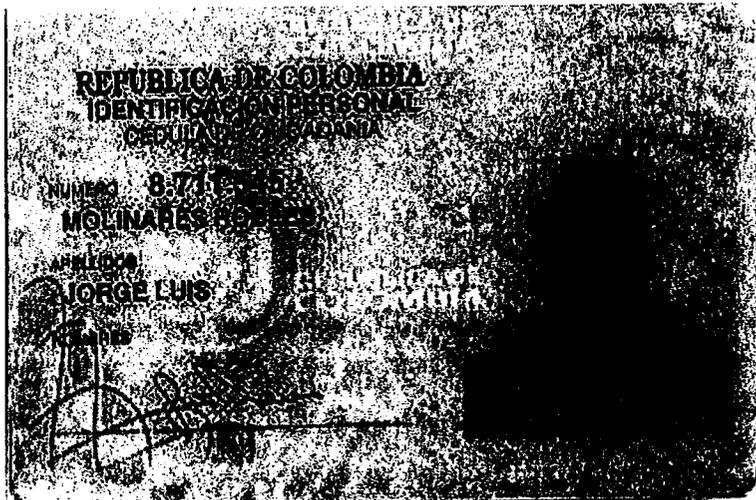
Dado en **BOGOTA** a los 23 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado







Servicio de Alquiler y Transporte Alvarado y Cia  
NIT: 830.090.037-8



Sistema de Gestión  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
OHSAS 18001:2007

www.tuv.com  
ID 8108642361



### CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de **REVISOR FISCAL** de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BOGOTA D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá a los 03 días del mes de agosto del 2022.

Cordialmente,

**JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON**  
**RÉVISOR FISCAL**  
**T.P. 237.108-T**

<b>BOGOTÁ D.C.</b> Carrera 70 H # 127*-06, Barrio Niza Antigua. Tel(s): 702-2515/310-342-5609 Aux.admin.bogota@servitac.com	<b>GUAJIRA</b> Carrera 11#11*-24, Barrio el Libertador Tel(s): 3154929258 Special.alliance.coordguajira1@gmail.com	<b>DUITAMA</b> Carrera 42 #22-41 Local 1 Tel(s):7653830 Administradora.boyaca@servitac.com	<b>CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.</b> Manga, Calle 29 # 25 – 69 Int 7 Tel(s): 643-5957 / 316-473-6707 Administradorcartagena@servitac.com
--	---	---	---



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



237108-T



JIMMY ROBERTO  
CAMARGO MALAGON  
C.C. 1052394255

RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA

243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

262059



ESTADO (FORMULA 17004/11)

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

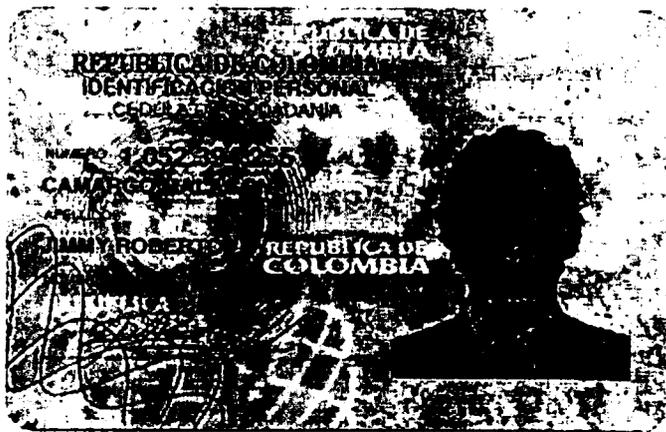
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



Firma





FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

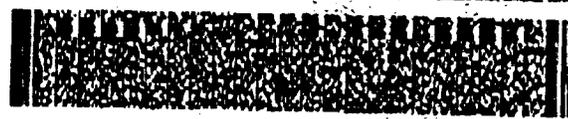
DUITAMA  
(BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA      O+ G.S. RH      M SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

*Carlos Anibal Jimenez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ANIBAL JIMENEZ TORRES



P-0707900-00183285-44-1052394255-20091103      8017683498A 1      27613147



Acceso y Permanencia  
Bienestar Estudiantil  
Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.

14/07/2022

07.2-ET-IF-020

3

CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.	92270	SEGMENTO	26	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	1
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	PERIODO DE PAGO	07/07/2022 - 31/07/2022	FECHA DE ACTA	5/08/2022

RAZÓN SOCIAL Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	901.448.013-9		Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.828.542	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S	900.512.082-6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.828.542		
SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE	830.090.037-9	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385		
TRANSPORTES ESIVANS S.A.S	830.102.848-7	25%	Ernesto José Garrido Barletta	79.779.395		
BUSEXPRESS S.A.S	808.012.364-1	25%	Molnes Díaz Velázquez	72.126.835		

**J. FORMA DE PAGO:**  
Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.  
En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.

El proveedor deberá diligenciar el **FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC-** con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.

**PARÁGRAFO 1o:** Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.

**PARÁGRAFO 2o:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.

**PARÁGRAFO 3o:** En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.

**PARÁGRAFO 4o:** En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

**PARÁGRAFO 5o:** Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.

**PARÁGRAFO 6o:** El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.

**PARÁGRAFO 7o:** Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.

**PARÁGRAFO 8o:** Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	22/06/2022	\$ 1.330.954.079,68	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN NO. 1	OTRO	29/07/2022	\$ -	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN NO. 2	ADICIÓN DE RECURSOS	25/07/2022	\$ 664.650.028,24	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>\$ 1.995.604.107,92</b>					

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	23/06/2022	1/07/2022	0	1/07/2022	\$ 399.286.223,90	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/06/2022	4/06/2023
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	23/06/2022	1/07/2022	0	1/07/2022	\$ 66.547.703,98	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/06/2022	4/12/2025
MODIFICACIÓN NO. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	2/08/2022	10/08/2022	2	10/08/2022	\$ 399.286.223,90	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/06/2022	4/06/2023
MODIFICACIÓN NO. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	2/08/2022	10/08/2022	2	10/08/2022	\$ 66.547.703,98	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/06/2022	4/12/2025
MODIFICACIÓN NO. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	9/08/2022	12/08/2022	3	12/08/2022	\$ 598.681.232,47	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/06/2022	4/06/2023
MODIFICACIÓN NO. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	9/08/2022	12/08/2022	3	12/08/2022	\$ 99.780.205,41	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/06/2022	4/12/2025

PROYECTO		Codigo presupuestal CDP		CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP			
1-100-F001 VA-Recursos distrito		O2301180113000007736		Inicial	2420	28/06/2022	\$ 50.472.771.744			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO O.C.
Inicial	2022	3591	24/06/2022	455 - Calidad Matricula	\$ 1.330.954.080,00	1	\$ 0	\$ 272.508.850	\$ 272.508.850	\$ 1.058.445.230
Adición 1	2022	3992	09/08/2022	12 - Recursos Distrito	\$ 664.650.028,00			\$ 0	\$ 0	\$ 664.650.028
Adición 2								\$ 0	\$ 0	\$ 0
					<b>\$ 1.995.604.108</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 272.508.850</b>	<b>\$ 272.508.850</b>	<b>\$ 1.723.095.268</b>
								13,66%	13,66%	

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	07/07/2022 - 31/07/2022	13	45		272.508.850			272.508.850
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>45</b>		<b>272.508.850</b>			<b>272.508.850</b>

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. \$ 272.508.850 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. \$ 1.723.095.268 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 13,66%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó:	Firma
Diana Vanessa Quintero Cuellar		Delsy Morales Popeyán		Uzeth Castellanos Castillo		Oto Bladimir Patiño		Andrés Fernando Duarte Ortiz		Daniel Eduardo Mora Castañeda	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal		Director de Bienestar Estudiantil	

103

 <p>ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACIÓN</p>	<b>SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO</b> <b>SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL</b> <b>DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD</b> <b>FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS</b>	No. <b>92270</b> Fecha: <b>07 07 2022</b>
	Hora:      Fecha:      Folios:	No. <b>901.446.013</b>
	<b>INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA</b>	

**1- Clase y Datos del Compromiso**

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cual?	No.	92270	Fecha:	07 07 2022
Contratista	<b>UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020</b>		MIT	X	C.C.	No.
Dirección:	<b>TRANSVERSAL 76D #82C-04</b>		Teléfono	<b>7034115</b>		
Cesión de contrato:	Nombre del cedente		MIT	C.C.	No.	
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP	MIT No:		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.			Banco			

**2. Sistema automatico de pagos (SAP)**

Cuenta Bancaria	5 9 6 0 0 0 0 0 6 3 4	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	-----------------------	-------	-------------	---------	---	-----------	--

**3- Información Tributaria**

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta	

**4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)**

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar	
Beneficiario			MIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria			Banco	Ahorros	Corriente

**DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO**

**5- Información Adicional del Compromiso**

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto

**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.**

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes:  
El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta  
El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta

Fecha Acta de Inicio	07 07 2022	Adición	X	Adición No.	1	Fecha	09 08 2022	Valor adición	\$ 664.650.028,00
Valor compromiso inicial	\$ 1.330.954.080	Valor adición(es)	\$ 664.650.028	Valor total compromiso	\$ 1.995.604.108				

**6- Clase de Pago**

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	1	Periodo a pagar: De	Fecha	07 07 2022	A:	Fecha	31 07 2022
Recibo a Satisfacción No.	1	Fecha	16 08 2022	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo			
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada							

**7- Registros Presupuestales y Valores a afectar**

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3501-22	455	02301190113000000773603001- Suministrar el transporte a	FVCC460	272.508.850			272.508.850			272.508.850
<b>TOTAL</b>										272.508.850

Valor en Letras: **Doscientos Setenta y Dos millones Quinientos Ocho mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/L.**      Total a Pagar: **272.508.850**

**8- Responsables del pago:**

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del Área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	<b>DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA</b>	Firma del Directivo responsable del Área funcional	
Cargo Directivo del Área Funcional	Director de Bienestar Estudiantil	Fecha elaboración	16 08 2022
Elaborado por:	Consejo Movilidad Escolar 2021	Ext:	
Cargo de quien elabora:	Interventoría	Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Fecha elaboración	16 08 2022	Fecha aprobación	16 08 2022

**9- Devolución**

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

**UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020**

NIT: 901446013-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

TRSVERSAL 76D N 82C-04, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3208021052

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764027296741 válida desde 2022-04-01 hasta 2023-04-01 rango desde FVCC251 hasta FVCC500.

**Cliente:** SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL  
**NIT:** 899999061  
**Dirección:** AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 3241000  
**Email:** NCRQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

---

**Tipo de negociación:** Contado  
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria  
**Fecha de Pago:** 30/08/2022  
**Total de Líneas:** 1

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:** FVCC460

---

**MONEDA:** COP Colombia, Pesos  
**HORA EMISIÓN:** 18:45:38  
**FECHA FIRMADO:** 16/08/2022 18:45:40

---

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	08	2022	15	09	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	Servicio de transporte Secretaría de educación -Segmento 26 - Mes Julio - No de pago 1 - Orden de compra 92270	WSD	1,00	\$272.508.850,00		0,00	\$272.508.850,00

<b>Notas:</b>	<b>Subtotal:</b>	\$272.508.850,00
	<b>Cargos:</b>	\$0.00
	<b>Descuento:</b>	\$0.00
	<b>Total:</b>	\$272.508.850,00

**SON:** (doscientos setenta y dos millones quinientos ocho mil ochocientos cincuenta pesos )  
**CUFE:** 00ba40e89c81b9b942a891c5e6ed348d5f70310b45e96b5441902c78eb2927ba3f049fc4c41e8bc9017bf1dd7f63b5

**Firma Digital:** efjSy6l1ypJz5K21wofKk5e5E1JLK8FHjaqL0pzZMUacv+om1vjZlIMBkJm+xfmfuvieQOIChhDWWHOyuJE2lSHKt5wV/hRa5oawFAEqATUMhCjbl  
pFNzXJMAeXZiC0xdf/c9FSFEITRCpkYRV6xvGeZFNv5M5yPh23LPHT7/9mRmF91zviCFH09dmiA47ZnSx+SepRGGhhOpYeV9kO4NuxdRi5SiyMBM  
EWEeM2l+K4wUu+yUjAbZaqOCS19oJAK+4/fvUJewZIOB/cWlxO8X5mYv5bHne+6o+3rWVcYTTBicndP7mZUchx76EBidFpbdchMgr75QUuQuw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.**





Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764016794515



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 4 6 0 1 3	9				

11. Razón social  
UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección  
TV 76 D 82 C 04

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 1-0 8-2 3/1 2:2 7:1 8



2. Concepto **13** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 0 1 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 76 D 82 C 04

42. Correo electrónico

gerencia@transsabana.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 0 2 1 0 5 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 0 1 1 0 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 05 - 06 / 16 : 34 : 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 6 0 1 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text" value="7"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	<u>0 4</u>		82. Nacional	<u>1 0 0</u> %
72. Número			83. Nacional público	<u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 1 9 1 1 0 9</u>		84. Nacional privado	<u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero	<u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>9 8</u>		86. Extranjero público	<u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	<u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	<u>1 1</u>			
79. Ciudad/Municipio	<u>0 0 1</u>			
<b>Vigencia</b>				
80. Desde	<u>2 0 2 0 1 1 0 9</u>			
81. Hasta	<u>2 0 2 2 1 1 3 0</u>			

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	<u>2 0 2 1 0 1 1 9</u>		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756074409

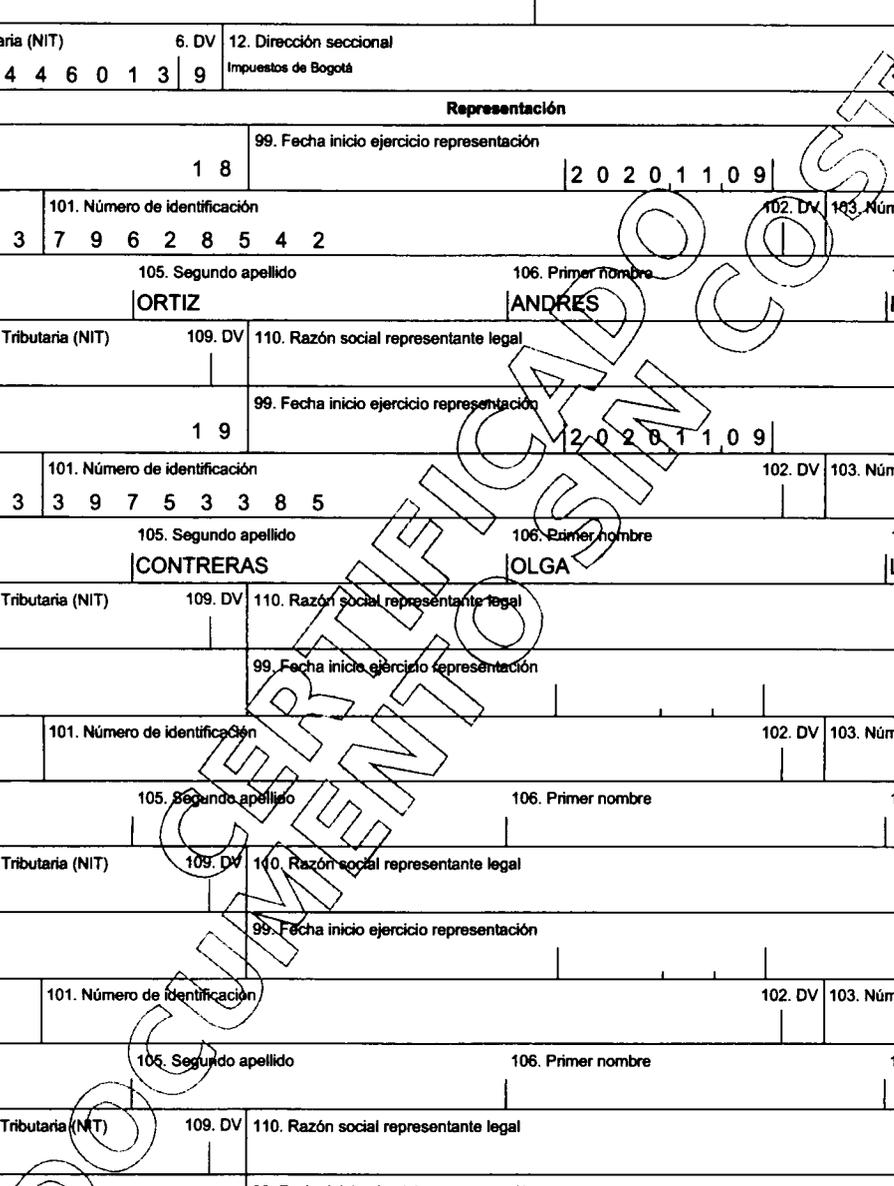


(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 6 0 1 3	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 2 0 1 1 0 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3   7 9 6 2 8 5 4 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRES	107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9   2 0 2 0 1 1 0 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3   3 9 7 5 3 3 8 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres LUCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 6 0 1 3 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/02/2022

N.I.T. 901446013      UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

**INFORMACIÓN BÁSICA**

Dirección: TV 76 D 82 C 04      Teléfonos: 3208021052  
 Dirección electrónica: auxcontabilidad@transsabana.com      Ciudad: BOGOTÁ DC      Municipio: BOGOTÁ, D.C.  
 Fecha de Inscripción: 17/10/2021      Soporte Inscripción: -

**PERFIL TRIBUTARIO**

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA      Régimen tributario: COMUN      Fecha desde: 17/10/2021  
 Matrícula Mercantil:NO      Fecha inicio de Actividades: 09/11/2020      Fecha de cese de Actividades: NO      No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros  
 Actividad 2:  
 Actividad 3:  
 Actividad 4:  
 Actividad 5:

**ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**

**REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
09/11/2020	C.C.	39753385	OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS	REPRESENTANTE LEGAL
09/11/2020	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.  
 Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



# Certificado Bancario

Miércoles, 09 de febrero de 2022

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA identificado(a) con NIT 901446013, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	59600000634	2021/02/04	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Juan Camilo Moreno*  
 Juan Camilo Moreno Gómez  
 Gerente Estrategia Canal Telefónico